

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331940

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :06-12-2016 18:13:13

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3390-CM16

SEÑOR (ES) : SOC COMERCIAL A M W LIMITADA

RUT : 77.714.930-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :ADQUISICION DE PARTIDOR DE BATERIAS PARA UNIDAD DE TRANSPORTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111810 2239-10-LP12	Interruptores	1	(1165861) PARTIDOR DECA CARGADOR DE BATERIAS CLASE 4500 1192002	(1165861) PARTIDOR DECA CARGADOR DE BATERIAS CLASE 4500; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	523.145,00	0,00	0,00	523.145
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		523.145
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		523.145
					19% IVA	\$		99.398
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		622.543

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

CP 2152204011 SP 0101003, ADQUISICION DE PARTIDOR DE BATERÍAS PARA UNIDAD DE TRANSPORTE, FICHA Nº 273, CONTACTO DANTE SIGOÑA, FONO 2484550, ENTREGAR FACTURA EN AVENIDA PRESIDENTE IBAÑEZ 600 CUARTO PISO OFICINA DE PARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3321-20-PC16 / 21529)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>